

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD MEDICA URDESA. UMEUR C. LTDA. CELEBRADA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Guayaquil a un día del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 16h45, en el local ubicado en la Ciudadela Urdesa Central, calle 1ª N° 505 y Las Monjas, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de UNIDAD MEDICA URDESA. UMEUR C. LTDA. a saber: ADMEDIC S.A. representada por su Gerente Andrés Eduardo Guzmán Nuques, como propietaria de 99,96 acciones, nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. Nuques Sangster Gonzalo Carlos por sus propios y personales derechos, propietario de 0,02 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Sr. Nuques Parra Jaime Alfredo por sus propios y personales derechos, propietario de 0,02 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión su titular, el Ing. Andrés Eduardo Guzmán Nuques y actúa como secretario el infrascrito Gerente Nuques Parra Jaime Alfredo. Por secretaria se informa que a esta Junta han asistido los Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de cuatrocientos 00/100 (US\$400.00) dólares de los Estados Unidos de América y que se han elaborado los listados de Ley. De inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- **Informe del Gerente y Comisario correspondiente al Ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015;** 2.- **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico;** 3.- **Resultados del ejercicio;** y 4.- **Elección de Comisario Principal.** Los accionistas deciden por unanimidad construirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: 1.- **Informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2015.** Por Secretaria se da lectura al Informe del Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2015 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: 2.- **Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2015, los accionistas los aprueben sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada. Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: 3.- **Resultado del ejercicio.** Para este periodo la compañía no tuvo actividades por lo cual no generó una utilidad. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.** Los accionistas designan por unanimidad a la Ing. Com. Andrea Viviana Torres Cedeño como Comisaria Principal de la Compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento; además ratifican el informe que la citada comisaria ha presentado por el ejercicio económico 2015. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente-Secretario que certifica.

p. ADMEDIC S.A. - ING. ANDRES GUZMAN NUQUES. - p. NUQUES SANGSTER GONZALO CARLOS. - p. NUQUES PARRA JAIME ALFREDO, - GERENTE GENERAL - SECRETARIO

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de UNIDAD MEDICA URDESA. UMEUR C. LTDA.

Guayaquil, septiembre 1 de 2016

JAIME ALFREDO NUQUES PARRA
Gerente General - Secretario